



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Subdirección de Planeación y Sistemas

ACUERDO No. 008
(15 ABR 2015)

Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción 2012 - 2015 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal i del artículo 27 de la ley 99 de 1993, la Resolución 1457 del 5 de octubre de 2005 expedida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se aprueban los estatutos de la Corporación, el artículo 6° del Decreto 1200 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1200 de 2004 incluyó dentro de los instrumentos de planificación ambiental al Plan de Acción, concebido como el instrumento a través del cual las Corporaciones Autónomas Regionales concretan el compromiso institucional de éstas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, y mediante el cual se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

Que el mismo Decreto 1200 de 2004 establece que el Director podrá solicitar, debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción.

Que mediante Acuerdo No. 01 del 21 de Enero de 2013 el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción 2012 - 2015, el cual define la estructura de programas y proyectos de inversión a ser ejecutados y el Plan Financiero para el período señalado.

Que mediante Acuerdo No. 018 del 16 de diciembre de 2014 se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión para la vigencia fiscal del 2015, el cual forma parte del Sistema Presupuestal de la Corporación, junto con el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Que mediante Acuerdo No. 003 del 10 de marzo de 2015 se adicionan los excedentes financieros de 2014 al presupuesto de la entidad para la vigencia fiscal del 2015, por valor de \$7.277.766.455, afectando el plan financiero del Plan de Acción para la vigencia 2015, generando la posibilidad de ajustar positivamente metas del Plan de Acción, para incluir actividades que contribuyan a la consecución de las metas del año 2015, mediante la inversión de los recursos adicionados al cumplimiento de actividades previstas en dicha vigencia.

Que el plan de acción 2012-2015 en la línea estratégica, GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO, Programa MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, contempla el proyecto "Gestión Integrada de Oferta, Demanda y Calidad Hídrica", en el cual la subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental solicita adicionar una actividad con el fin de "Apoyar la descontaminación hídrica mediante la implementación de medidas de control de la contaminación", actividad que no se encuentra contemplada actualmente dentro de la Matriz de Acciones Operativas del proyecto; justificación técnica que forma parte integral del presente acuerdo.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Acción 2012-2015, en lo que hace referencia a la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto, así:

1. NOMBRE DEL PROYECTO: GESTIÓN INTEGRADA DE OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD HÍDRICA

1.1 ACTIVIDAD: Apoyar la descontaminación hídrica mediante la implementación de medidas de control de la contaminación.

ACTIVIDAD PROPUESTA:

| ACTIVIDAD | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS Y COSTOS DEL PROYECTO | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|-------------------|
| | | | METAS AÑO 2015 | TOTAL META FISICA |
| Apoyar la descontaminación hídrica mediante la implementación de medidas de control de la contaminación. | Número de proyectos o alternativas de tratamiento apoyadas. | Número | 1 | 1 |

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con el artículo primero del presente acuerdo, la matriz de acciones operativas del proyecto "Gestión Integrada de Oferta, Demanda y Calidad Hídrica" quedará así:

| PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| D - MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS POR PROYECTO | | | | | | |
| LINEA ESTRATEGICA PGAR | GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO | | | | | |
| PROGRAMA | Manejo integral del recurso hídrico | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Garantizar el manejo integral del recurso hídrico, mediante la implementación de acciones encaminadas a asegurar su disponibilidad, continuidad y calidad. | | | | | |
| ACTIVIDAD | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS Y COSTOS DEL PROYECTO | | | |
| | | | METAS AÑO 2013 | METAS AÑO 2014 | METAS AÑO 2015 | TOTAL META FISICA |
| Ampliar y consolidar a nivel de subcuenca el conocimiento de la oferta, demanda, disponibilidad asociados al desabastecimiento del recurso hídrico en 3 cuencas priorizadas. | Proceso de Ampliación y consolidación del conocimiento de la oferta, demanda y disponibilidad asociado al desabastecimiento del recurso hídrico con relación a lo programado | Porcentaje de avance | 20 | 40 | 40 | 100 |



| PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| D - MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS POR PROYECTO | | | | | | |
| LINEA ESTRATEGICA PGAR | GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO | | | | | |
| PROGRAMA | Manejo integral del recurso hídrico | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Garantizar el manejo integral del recurso hídrico, mediante la implementación de acciones encaminadas a asegurar su disponibilidad, continuidad y calidad. | | | | | |
| ACTIVIDAD | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS Y COSTOS DEL PROYECTO | | | |
| | | | METAS AÑO 2013 | METAS AÑO 2014 | METAS AÑO 2015 | TOTAL META FISICA |
| Profundizar en el conocimiento de la oferta hídrica de 3 acuíferos de la jurisdicción. | Proceso de Profundización en el conocimiento de la oferta hídrica de acuíferos en la jurisdicción con relación a lo programado | Porcentaje de avance | 20 | 10 | 70 | 100 |
| Reglamentar cuatro (4) corrientes hídricas prioritizadas. | Proceso de Reglamentación de las corrientes hídricas con relación a lo programado | Porcentaje de avance | 20 | 40 | 40 | 100 |
| Identificar y caracterizar las aguas termo minerales de la Jurisdicción. | Documento de Aguas termo minerales identificadas y caracterizadas | Documento | | 0.5 | 0.5 | 1 |
| Actualizar la caracterización ambiental del componente verde del programa aguas para la prosperidad del plan Departamental de Agua. | Documento actualizado de la caracterización ambiental del PDA | Documento | 1 | - | - | 1 |
| Evaluar los programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA's) presentados | Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro de agua evaluados | Porcentaje | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Realizar el censo de usuarios en Subcuencas prioritizadas | Número de Subcuencas Censadas | Número | 2 | 3 | 3 | 8 |
| Establecer consumos básicos en función de los usos del agua en la jurisdicción | Número de Sectores con consumos básicos establecidos | Número | 1 | 0,5 | 2,5 | 4 |
| Elaborar metas de uso eficiente y ahorro del agua en sectores productivos (recreativo y hotelero) | Número de Sectores con meta de Uso Eficiente y Ahorro de Agua establecida | Número | - | 0,5 | 1,5 | 2 |
| Establecer los lineamientos, brindar asesoría y fortalecimiento a los municipios en uso eficiente y ahorro del agua, con sus | Número de Municipios con usuarios asesorados en la vigencia | Número | 27 | 30 | 30 | 87 |

| PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| D - MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS POR PROYECTO | | | | | | |
| LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR | GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO | | | | | |
| PROGRAMA | Manejo integral del recurso hídrico | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Garantizar el manejo integral del recurso hídrico, mediante la implementación de acciones encaminadas a asegurar su disponibilidad, continuidad y calidad. | | | | | |
| ACTIVIDAD | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS Y COSTOS DEL PROYECTO | | | |
| | | | METAS AÑO 2013 | METAS AÑO 2014 | METAS AÑO 2015 | TOTAL META FISICA |
| acueductos rurales. | | | | | | |
| Realizar el Monitoreo, modelación y evaluación de calidad de cuatro (4) principales corrientes de la jurisdicción. | Proceso de Monitoreo, modelación y evaluación de las principales corrientes con relación a lo programado | Porcentaje de avance | 20 | 30 | 50 | 100 |
| Realizar monitoreo de los vertimientos puntuales a los sujetos pasivos de la tasa retributiva | Porcentaje de monitoreos de vertimientos puntuales | Porcentaje | 20 | 20 | 20 | 20 |
| Establecer las metas de reducción de carga contaminante en dos (2) cuencas de la jurisdicción. | Proceso de establecimiento de metas de Reducción de carga contaminante en las cuencas programadas | Porcentaje de avance | 30 | 20 | 50 | 100 |
| Implementar la liquidación para el cobro de las tasas retributivas y tasas por uso de aguas. | Número de liquidaciones de tasas retributivas y tasas por uso de aguas. | Número | 3 | 3 | 3 | 9 |
| Actualizar la caracterización ambiental del componente gris del programa aguas para la prosperidad del plan Departamental de Agua | Documento actualizado de la caracterización ambiental del PDA | Documento | 1 | - | - | 1 |
| Realizar el plan de ordenamiento del recurso hídrico en Dos (2) cuencas de la jurisdicción. | Plan de ordenamiento del Recurso hídrico de las cuencas programadas | Porcentaje de avance | 10 | 40 | 50 | 100 |
| Realizar la gestión administrativa para otorgamiento de permisos relacionados con recurso hídrico | Porcentaje de tramites atendidos para otorgar permisos relativos al recursos hídrico | Porcentaje | 100 | 100 | 100 | 100 |

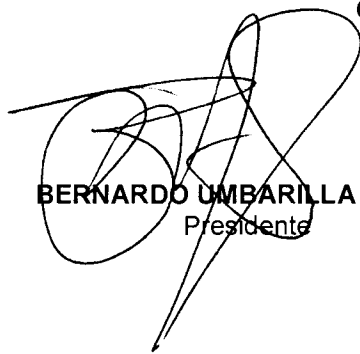
Handwritten signature or mark

| PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| D - MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS POR PROYECTO | | | | | | |
| LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR | GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO | | | | | |
| PROGRAMA | Manejo integral del recurso hídrico | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROYECTO | Garantizar el manejo integral del recurso hídrico, mediante la implementación de acciones encaminadas a asegurar su disponibilidad, continuidad y calidad. | | | | | |
| ACTIVIDAD | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS Y COSTOS DEL PROYECTO | | | |
| | | | METAS AÑO 2013 | METAS AÑO 2014 | METAS AÑO 2015 | TOTAL META FISICA |
| Apoyar la descontaminación hídrica mediante la implementación de medidas de control de la contaminación | Número de proyectos alternativos de tratamiento apoyados. | Número | - | - | 1 | 1 |
| TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN (en miles de pesos) | | | 2.705.215 | 3.500.965 | 7.194.883 | 13.401.063 |

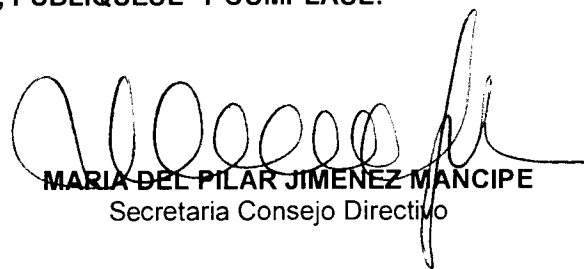
ARTICULO TERCERO: Forman parte del presente Acuerdo la solicitud de modificación al Plan de Acción con su respectiva justificación técnica, por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo surte efectos legales a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO UMBARILLA SUAREZ
Presidente



MARIA DEL PILAR JIMENEZ MANCIPE
Secretaria Consejo Directivo